

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE DIECISIETE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL M.I.AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.

ASISTENTES:

Presidente: D. Jesús Ribas Garriga.

Secretario: Jesús López López, conectado por vía telemática.

Vocales: José Luis Díaz Serrano.

Francisco Julián López Martínez.

María del Mar del Álamo Mula.

Caridad Aznar Aznar, vocal suplente.

En Mazarrón, siendo las 08:00 horas del día 8 de mayo de 2023, se reúnen en el Salón de Actos del M.I.Ayuntamiento los arriba relacionados que, previamente citados, se disponen a celebrar la fase de concurso de la convocatoria arriba indicada, de conformidad con las Base número 7, Apartado 7.1.

El motivo de esta reunión es proceder a la valoración de los correspondientes méritos alegados en la fase de concurso, en consonancia con la Base 7 de la convocatoria "la puntuación máxima de la fase de concurso será de 8 puntos. La fase de concurso será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición".

El Sr. Presidente abre la sesión, procediéndose a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes junto con las instancias, por orden alfabético, resultando la puntuación que se indica en el Anexo I de la presente.

Tras la finalización de la valoración de méritos y una vez obtenidas las calificaciones, este Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar en el tablón de anuncios y en la página Web Municipal las puntuaciones provisionales, que se encuentran reflejadas en el Anexo I, las cuales se elevarán a definitivas, si en el transcurso del plazo de alegaciones, no se presentara alguna por parte de los aspirantes.

Segundo.- Establecer un plazo de 3 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación, para presentar alegaciones.

Y sin más asuntos a tratar siendo las 10.30 del día antes mencionado, el Sr. Presidente levanta la sesión.

De todo lo cual doy fe como Secretario del Tribunal.

Presidente.

D. Jesús Ribas Garriga.

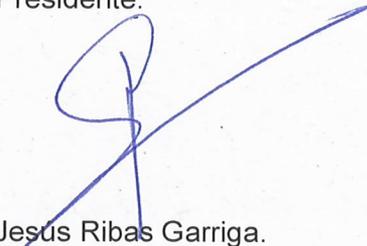
Secretario.

D. Jesús López López.

ANEXO I

ASPIRANTE	MÉRITOS			
	EXP. PROFESIONAL	TITULACIÓN	CURSOS	TOTAL
ALCALÁ GONZALEZ MARÍA AGUSTINA	4	0,2	3,5	7,7
BALLESTA SILVA MARÍA	4	0,3	3,5	7,8
BRACAMONTE GARCÍA GONZALO MANUEL	4	0	3,5	7,5
CAMPOS RODRÍGUEZ CÉSAR	4	0	3,5	7,5
CARVAJAL RODRÍGUEZ MARÍA DOLORES	4	0,3	3,5	7,8
GARCÍA MORALES MIGUEL	4	0	3,5	7,5
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO	4	0	3,5	7,5
LORENTE LÓPEZ MARÍA LEONOR	4	0	3,5	7,5
LORENTE PAREDES JUAN CARLOS	4	0	3,5	7,5
MARTÍNEZ COY JOSÉ	4	0	3,5	7,5
MARTÍNEZ MARTÍN CATALINA MARÍA	4	0,5	3,5	8
MÉNDEZ ACOSTA JUANA	4	0	2,8	6,8
MÉNDEZ MARTÍNEZ ISABEL MARÍA	4	0	1,4	5,4
MÉNDEZ MARTÍNEZ MARÍA MAGDALENA	4	0,2	3,5	7,7
MORATA CALVO MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	4	0,2	3,5	7,7
MUÑOZ ZAMORA FRANCISCA	4	0	3,5	7,5
NAVARRO GONZÁLEZ GINESA	4	0	0,9	4,9
NOGUERA MÉNDEZ ANTONIO	4	0	0,4	4,4
PAREDES SILVA MIGUEL	4	0	3,5	7,5
PÉREZ DE PEDRO FRANCISCO	4	0	3,5	7,5
PÉREZ VERA ANDRÉS	4	0	3,5	7,5
VALERA CAMPILLO DOMINGO JOSÉ	4	0,5	3,5	8
ZAMORA GONZÁLEZ MÓNICA	4	0	3,2	7,2

Presidente.


Jesús Ribas Garriga.

Secretario.


Jesús López López